INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	26 de MAYO de 2023	Numero de contrato:	**CD-45-2023-2237**
Nombres y apellidos del contratista:	ALEXIS FLEREZ CARDENAS		
Fecha de inicio contrato:	27 de abril de 2023	Fecha de finalización contrato:	26 de diciembre de 2023
Periodo del informe:	*Primer pago correspondiente al periodo entre el 27 de abril de 2023 al 26 de mayo de 2023.*	Informe número:	1
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el periodo de gestión correspondiente a Noviembre de 2023 se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en el mismo
Asistir a las reuniones que le sean convocadas	Reunión en la secretaria jurídica el día 11 de mayo de 2023 para tratar asuntos relacionados con las directriz a usar en la defensa del distrito
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Demandante: VERONICA BOIGA VALDES Demandado: LA NACIÓN – MIN. DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEIP DE BARRANQUILLA. Rad: No. 08-001-33-33-001-2022-0302-00 Medio: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Demandante: ONEIDA BARRIOS RAMOS Demandado: LA NACIÓN – MIN. DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEIP DE BARRANQUILLA Rad: No. 08-001-33-33-002-2022-0277-00 Medio: Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho

	Demandante: GLADYS ESTHER PORTACIO SARMIENTO Demandado: LA NACIÓN – MIN. DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEIP DE BARRANQUILLA Rad: No. 08-001-33-33-004-2022-0335-00 Medio: Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Demandante: ANA MARIA MELENDEZ PEREZ Demandado: LA NACIÓN – MIN. DE EDUCACIÓN – FOMAG – DEIP DE BARRANQUILLA. Rad:No. 08-001-33-33-003-2022-0216-00 Medio: Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Brindé apoyo en la capacitación de inducción a nuevos compañeros quienes radicaran de manera provisional Ventanillas Única Virtuales mientras el área de Gestión Documental soluciona inconveniente de masivas PQRSD recibidas diariamente por notijudiciales. Colaboré con la elaboración de informe trimestral de PQRSD allegada a notijudiciales periodo Abril – Mayo del año 2023 de la Secretaría Jurídica
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Lleve a cabo las siguientes Proyecciones de traslados, comunicaciones de Peticiones y Requerimientos Judiciales: **QUILLA-23-0183123** Rad: 08001333300220160025900 R.D accionante JOSE JAIME RIOS DURAN Y OTROS. **QUILLA-23-018373 - QUILLA-23018373** Traslado Control Urbano y Espacio Publico **QUILLA-23-020456** requerimiento judicial de actuación administrativa surgida de caso del señor Mario de Jesús Cano Roncallo. **QUILLA-23-019930** traslado gobierno despacho comisorio 001 de 6 de agosto de 2015 proferido por juzgado 2 civil del circuito de soledad. **QUILLA-23-019884** traslado despacho comisorio Jairo Alfonso Corro contra Anselmo Cudriz López. **QUILLA-23-024077** Envío de acta de posesión Dra. Emma Floralba Annicharico Iseda Juez 6 Civil Municipal de Barranquilla. **QUILLA-23-020705 – QUILLA23-020646** Traslado incident4e de imposición correccional EDT Exp Libardo Monterrosa Vergara enviado a la Dirección Distrital de Liquidaciones.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de

la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

ALEXIS FLEREZ CARDENAS

C.C. 72.281.896 DE BARRANQUILLA